



Pº del Olivar, 62

IES EL ÁLAMO
Tfno.: (91) 810 41 33 Fax: (91) 812 21 13
28607 EL ÁLAMO (MADRID)
ies.elalamo.elalamo@educa.madrid.org
CÓDIGO DE CENTRO: 28058676



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

CONVOCATORIA BECA MOVILIDAD ERAMUS+

CURSO 2022-23

EUROPA ACCIÓN SOCIAL EN LA FP

Convocatoria 2021

2021-1-ES01-KA121-VET-000012447

El IES El Álamo en colaboración con AIDEJOVEN, oferta **4 plazas** para realizar parte de la **Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas de la Unión Europea**, en el marco del Programa ERASMUS+ para el curso académico 2021-22.

Dicha convocatoria se dirige a los alumnos que están cursando el Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Con la participación en este programa, se pretende mejorar las capacidades profesionales adquiridas durante su formación teórico-práctica en nuestro centro y acercar al alumnado participante a la realidad productiva y técnico-profesional relativa al título de formación profesional que ha cursado, en una empresa ubicada en un país perteneciente a la Unión Europea distinto al suyo de origen.

DURACIÓN:

La duración de esta movilidad es de un total de **tres semanas**, siendo el periodo de realización durante el mes de **mayo de 2023** (fechas aproximadas **13/14 de mayo a 3/4 de junio**).

El lugar de destino será la población de **Vasto**, en Italia.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1º Estar cursando en la actualidad, el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de Dependencia.

2º Haber superado todos los módulos que se imparten en el ciclo formativo a la fecha de realización del módulo de FCT.

3º Poseer la nacionalidad de uno de los países de la Unión Europea, o ciudadanos de otros países siempre que posean la residencia permanente en España o estén matriculados en nuestro centro.

4º Comprometerse a realizar todas las actividades preparatorias del programa (preparación lingüística, gestiones certificado digital, etc.). Así como a participar en las actividades de difusión y colaboración.

5º No haber sido sancionado/a por falta leve, grave o muy grave durante todo el período de vigencia de la matrícula.

SOLICITUDES:

Las solicitudes para participar en la convocatoria se dirigirán a la **Secretaría del Instituto**, dentro del plazo establecido, cumplimentando el documento de inscripción establecido al efecto:

- **Solicitud.** (puede imprimirse desde la web).
- **Carta de motivación:** Documento en el que se explique la motivación personal para la realización de la movilidad, y por qué se considera un buen candidato para el aprovechamiento del programa. La carta debe estar escrita a mano.
- **Acreditación de conocimiento de idiomas** en caso de contar con ella.

La presentación de solicitudes supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Las **solicitudes podrán presentarse hasta el 17 de enero 2023**.

LA SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ERASMUS

La selección de los estudiantes será llevada a cabo por **una comisión de valoración** formada por la coordinadora del Proyecto Erasmus, un miembro del equipo directivo, una profesora de inglés y un profesor del ciclo formativo. La comisión contará con la ayuda y colaboración del resto del profesorado de Ciclo.

- Se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de valoración**:
1. *Rendimiento escolar del estudiante:* 30% (media ponderada de notas del primer curso (75%) y media de la primera evaluación de 2º curso (25%)).

2. *Conocimiento de inglés y otros idiomas europeos*: 10% (Nota de primera evaluación módulo de inglés y acreditación de conocimiento de otros idiomas).
3. *Valoración cualidades, capacidades y habilidades por parte del profesorado*: 30% (capacidad de trabajo en equipo, adaptabilidad, madurez en el afrontamiento de dificultades, tolerancia a lo diferente, iniciativa, asistencia y puntualidad...). Se tendrá en cuenta la vulnerabilidad del alumnado según las condiciones definidas en el Programa Erasmus +)
4. *Defensa de carta de motivación*: 30% (motivación, interés, habilidades comunicativas, empatía...)

El proceso de selección se realizará en dos fases:

- **1^aFase:** La comisión realizará una selección en función de la valoración de los apartados 1, 2 y 3. Se establecerá una lista de preseleccionados que pasará a la siguiente fase.
- **2^a Fase:** La comisión realizará una entrevista individual a los candidatos preseleccionados con la que se completará la valoración y se seleccionará a los candidatos finales elegidos, estableciéndose una lista según el orden de puntuación.

Criterios de desempate:

En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, se elegirá primero a quién tenga mejor expediente académico.

Consideramos que es una gran oportunidad para complementar la formación que se adquiere en los Centros Educativos con una experiencia en el extranjero, que es siempre enriquecedora y os aportará una visión diferente de vuestra profesión.

Por tanto, os animamos a participar.

Un cordial saludo.

EVA VELÁZQUEZ GIL
COORDINADORA ERASMUS+ DEL IES EL ÁLAMO